



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

472

VISTOS: QUILLON, viernes 20 junio 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ SOC. ALBARRACIN Y GONZALEZ MEDICOS AS
SON

87.540.200-5
PESOS M/L

64.500

POR LO SIGUIENTE: SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS

CANCELACION PROVEEDOR IRUS QUE FUE DEVUELTO POR ERROR DEDIGITACION EN LA CUENTA CTE. EN EGRESO NRO. NRO. 1258 SE GIRO LA SUMA DE \$ 64.500, QUE CORRESPONDE A TOMA DE RADIOGRAFIAS, SE ADJUNTA DOCUMENTO DEL BANCO, EGRESO E INGRESO. CORRESPONDIENTE AL VASLOR INDICADO SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2140902 1110202	Otros Banco Estado Fondos Externos		64.500	64.500 87540200-5	C-0



64.500 ANOTESE, 64.500 INQUIESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NÚMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME